

Columna

Patricio Rosas
Diputado
por Los Ríos.



Postnatal: seis meses no son suficientes

Más de dos meses han pasado desde el pasado 30 de mayo, cuando junto a un grupo transversal de parlamentarios, ingresamos el proyecto de ley, que busca aumentar significativamente el período de postnatal para madres y padres.

La actual legislación contempla un permiso de cinco meses y medio, lo cual es considerado insuficiente por las agrupaciones de madres y padres que respaldan la iniciativa.

Nosotros proponemos extender el permiso de la madre a 40 semanas, existiendo la posibilidad de transferir las últimas 24 semanas al padre.

Además, aumenta de cinco días a un mes los días de permiso pagado en el caso de los padres.

El subsidio por descanso de maternidad iría disminuyendo de forma escalonada con el paso de las semanas.

Como médico, conozco los beneficios que esta extensión del postnatal tendría en la salud y el bienestar infantil.

Al garantizar un mayor apego y protección de la lactancia, por ejemplo, se beneficia de forma directa el desarrollo psicomotor del infante y a eso apunta este proyecto: proteger el primer año de vida.

Esta iniciativa va en línea con lo que ha señalado la Organización Mundial de la Salud y Unicef (Naciones Unidas para la Infancia), existiendo ejemplos en otros países que Chile debe seguir para brindar seguridad a las familias.

Sabíamos que el primer desafío sería la votación de su admisibilidad, ya que es materia del Ejecutivo legislar sobre estas materias.

Pero, tal como lo hicimos, con el "Postnatal de Emergencia", que apoyo a tantas familias en pandemia y el "Derecho al Descanso Reparatorio Para Trabajadores de La Salud del Sector Privado", que impulsamos como reconocimiento a la labor realizada en la lucha contra el COVID-19, este próximo martes 13 de agosto, estaremos en Valparaíso, defendiendo esta admisibilidad por las madres y padres de Chile.